

César Torres Barrera
Abogado

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
División de Nuevas Creaciones
Patentes de Modelo de Utilidad
Ciudad.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 04-032521-00003-0000
Fecha de depósito: 12/14/04 Dep. 2020 NUECREACIONES
Lvl. 1 REGDEPOSITO
Folios: 2

Ref: Solicitud de Patente de Utilidad de la sociedad **TECNIK LIMITADA**,
radicada con el No 04-32521.

Respetados señores:

César Torres Barrera, identificado con la cédula de ciudadanía No 19.379.394 de Bogotá, abogado titulado e inscrito con la Tarjeta Profesional No 35.652 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la sociedad **TECNIK LIMITADA**, persona jurídica que es la solicitante de la patente de utilidad citada al rubro, estando dentro del término legal de treinta días que fue concedido a la sociedad que apersono, ante Usted respetuosamente me dirijo con el fin de manifestar que, con el presente escrito allego al digno Despacho a su cargo, el nuevo escrito de reivindicaciones de la solicitud de patente de utilidad citada al rubro, todo para dar estricto cumplimiento a lo ordenado en su comunicación de fecha 28 de diciembre del año 2007, en el sentido de suprimir la reivindicación No 4, presentado un nuevo capítulo reivindicatorio, sin ampliar la materia de la invención, por lo que muy respetuosamente pido del se sirva continuar con el trámite de aprobación de la patente de utilidad citada en el epígrafe.

Cordialmente,


CÉSAR TORRES BARRERA.
C.C. No 19.379.394 DE BOGOTÁ.
T. P. No 35.652 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Incluyo: lo anunciado.

C.C: Fólder consecutivo oficina.
Fólder de **TECNIK LIMITADA**.

CTB/mab.

REIVINDICACIONES

1. Quemador para hornos de alta temperatura en límites de los 1200°C, y rango térmico entre 120 y 480 Kilovatios, que utiliza mezcla de aire y gas, que se caracteriza por el acople de un cañón de llama con un motor ventilador de alta presión, en donde dicho cañón de llama esta compuesto por una porción tubular refractaria o boca de llama cubierta parcialmente por una lámina metálica inoxidable dentro de la cual se alojan dos discos difusores de aire y gas concéntrico entre sí, y unos medios conectados eléctricamente para dar ignición a la mezcla aire combustible y regular la llama producida.
2. Quemador conforme a la reivindicación 1 caracterizado además en que dichos discos difusores de aire y gas van colocados concéntricamente entre sí con perforaciones en su área plana longitudinalmente espaciadas.
3. Quemador conforme a la reivindicación 1 y 2 en donde el disco difusor de gas soporta en su caja exterior los extremos o salientes de un par de electrodos, uno para ignición y otro como sensor de llama y un trío alineado de varillas de masa para provocar por contacto eléctrico la llama de la mezcla combustible entrante.

26

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 04 - 32521
Clasificación Internacional (IPC): F23D17/00, F23D14/00
Concepto Técnico No. 609

Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad ☒
 Vía Nacional ☒
 Vía PCT (fase nacional) ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☐
 No. Sol. Internacional _____
 Fecha de Presentación Internal. _____

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- 1.1. Descripción: Folios: 6 a 8 Como se radicó inicialmente.
 1.2. Reivindicaciones: Folios: 25 Modificación Radicada.
 1.3. Dibujos: Folios: 11 a 13 Como se radicó inicialmente.

2. Objeto de la invención

Título de la invención: **"QUEMADOR A GAS PARA HORNOS DE ALTA TEMPERATURA". (Folio 1).**

La reivindicación No.1 dice. "Quemador para hornos de alta temperatura en limites de los 1200°C, y rango térmico entre 120 y 480 kilovatios, que utiliza mezcla de aire y gas, que se caracteriza por el acople de un cañón de llama con un motor ventilador de alta presión, en donde dicho cañón de llama esta compuesto por una porción tubular refractaria o boca de llama cubierta parcialmente por una lamina metálica inoxidable dentro de la cual se alojan dos discos difusores de aire y gas concéntrico entre si, y unos medios conectados eléctricamente para dar ignición a la mezcla aire combustible y regular la llama producida".(Ver folio 25).

El problema planteado de esta solicitud en estudio es el de llevar acabo **"un quemador a gas para hornos de alta temperatura"**, con el siguiente objetivo:

- Suministrar un quemador a gas para hornos de alta temperatura, en donde su disposición de sus partes o elementos que lo conforman, lleven acabo el proceso de mezcla de aire – combustible (gas) para calentar los hogares internos donde se encuentran los recipientes (crisoles) o directamente el material para ser fundido dentro de dichos hornos de metalurgia y similares.

Para solucionar este problema técnico de la solicitud en estudio comprende un quemador a gas para hornos de alta temperatura.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasifico de acuerdo con el IPC así: **F23D14/00, F23D17/00.**

3. Determinación del Estado de la Técnica (artículo 16 D 486)

Consultadas las bases de datos y los archivos con que la entidad se encontró que antes del 6 de abril del 2004, fecha de presentación de la solicitud en estudio, no se encontraron documentos relevantes en el estado de la técnica que afecten la patentabilidad de la presente solicitud.

4. Evaluación de los requisitos de patentabilidad (según requisito artículo 14 D486):

4.1 Evaluación de la Novedad (artículo 16 D 486)

De acuerdo con la definición de novedad del artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión Andina y basándose en el objeto de la invención se realizó el siguiente análisis:

En las reivindicaciones No.1 a la No.3 la cual se refiere a **“Un quemador para hornos de alta temperatura”**, en la cual se relacionan un quemador, en donde la disposición de sus componentes y su configuración están dispuestos del tal forma que el objetivo es la de llevar a cabo la mezcla de aire – combustible (gas) para calentar los hogares internos donde se encuentran los recipientes (crisoles) o directamente el material para ser fundido contenido en dichos hornos que se utilizan en la industria de la metalurgia y similares.

El quemador a gas para hornos de alta temperatura en límites de los 1200°C, y rango térmico entre 120 y 480 kilovatios, en donde emplea una mezcla de aire y gas, que se caracteriza por esta constituido por un acople de un cañón de llama (14 y 14'), con un motor ventilador de alta presión (11), en donde dicho cañón de llama esta compuesto por una porción tubular refractaria o boca de llama (15) cubierta parcialmente por una lamina metálica inoxidable (16) dentro de la cual se alojan dos discos difusores de aire (17) y gas (18) concéntricos entre si, y unos medios (19, 20, 21) conectados eléctricamente para dar ignición a la mezcla aire combustible y regular la llama producida. (Ver folios 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 25).

De acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y basándonos en el objeto de la invención, se determina que la solicitud en estudio es **“novedosa”** toda vez que realizada la búsqueda de anterioridades en los archivos, no se encontró documento alguno, cuyas características sean iguales a las señaladas en el objeto de la invención.

4.3 Evaluación de la Aplicación Industrial (artículo 19 D 486)

De acuerdo con el artículo 19 de la decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina; se considera que la invención titulada, **“Un quemador a gas para hornos de alta temperatura”**, es apto para la aplicación industrial por que puede ser producida o utilizada en la industria.